

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2023/4809** *Emplazamiento Procedimiento Abreviado 235/2023, relativo a recurso contencioso-administrativo.*

#### **Anuncio**

Don Antonio las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 2 de Jaén se sigue el Procedimiento Abreviado 235/2023, relativo a recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Laura Ramírez Zamora contra la Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 25 de mayo de 2023, dictada en expediente 112/2021, resolutoria de recurso de alzada, sobre provisión puesto de trabajo en convocatoria y proceso de selección personal laboral fijo, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, plazas Peón de Limpieza de dependencias municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por resolución de Alcaldía, se ha acordado la remisión del expediente administrativo correspondiente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 2 de Jaén, con emplazamiento a posibles interesados.

Mediante el presente, se emplaza a quienes pudieran resultar interesados en el procedimiento referenciado, para que puedan comparecer y personarse en los referidos autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 1 de Jaén, en el plazo de nueve días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de la Encina, 15 de septiembre de 2023.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.